REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **077** **Fecha Estado:** 30/09/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190073000	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL MALL DE LOS LAURELES	JESUS MARIA AGUIRRE RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8: 30 AM.	29/09/2020		
05001400302820190146200	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CARLOS ENRIQUE ECHAVARRIA SOTO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	29/09/2020		
05001400302820200057900	Ejecutivo Singular	PARCELACION ESTACION POPALITO	MARIA VITALICIA NIEVES CAMACHO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/09/2020		
05001400302820200058700	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	RAUL ANTONIO RAMIREZ MONTOYA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	29/09/2020		
05001400302820200059000	Ejecutivo Singular	NELSON MAURICIO OSPINA PIEDRAHITA	NESTOR ANTONIO CUBIDES CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	29/09/2020		
05001400302820200059800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ZUNILDA GALLEGO VELASQUEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/09/2020		
05001400302820200059900	Verbal	JOSE RAUL JARAMILLO OCHOA	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/09/2020		
05001400302820200060700	Ejecutivo Singular	XIMENA BOTERO TORO	JAIRO ZEA PUERTA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	29/09/2020		
05001400302820200066900	Verbal Sumario	DOLORES HORTENCIA RESTREPO DEOSSA	INMOBILIARIA UNIKA EN MEDELLIN	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200067500	Ejecutivo Singular	RAUL GIRALDO RENDON	MAURICIO HENAO OCAMPO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/09/2020		
05001400302820200068100	Ejecutivo Singular	GORDUN COMERCIALIZADORA LTDA.	PROMOTORA INMOBILIARIA SERENO SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6ae5b58577a5799ba797b724b9c4aadb36a1d40ef579bab72649ec89cb1a066**

Documento generado en 30/09/2020 07:48:27 a.m.